

LARA

ALCALDE

2.0

2024-2028



Tabla de contenido

Nómina.....	3
Mensaje Freiner Wiliam Lara Blanco	5
Introducción.....	7

EJES PROGRAMÁTICOS

1. Gestión institucional y transparencia de gobierno.....	12
2. Seguridad ciudadana.....	19
3. Movilidad, infraestructura y regeneración urbana.....	23
4. Innovación, progreso y desarrollo económico.....	32
5. Desarrollo social.....	36
6. Promoción de la cultura, recreación, deporte y derechos humanos	42
7. Ordenamiento territorial.....	45
8. Generación de alianzas estratégicas.....	46
9. Bibliografía	48

Índice de tablas, imágenes y gráficos

Tablas

Tabla N° 1: Golfito: población total proyectada por distrito al 2022, según Género	11
Tabla N° 2 Golfito: Población total proyectada por distrito al 2022, según grupo de edad.....	12
Tabla N° 3: Porcentaje de red vial asfaltada y porcentaje de ruedo en kilómetros de red vial cantonal, 2022.....	24

Imágenes

Imagen 1: Mapa actual de Golfito.....	10
Imagen N° 2: Estrategia Sembremos Seguridad del cantón de Golfito.....	20
Imagen N° 3: Factores priorizados: riesgos sociales y delitos del cantón de Golfito..	21
Imagen N° 4: Golfito Índice Ciudades inteligentes.....	34

Gráficos

Gráfico N° 1: Caminos de lastre y asfaltados.....	24
Gráfico N° 2: Porcentaje del estado de los caminos.....	25

Nómina 2024-2028

Candidatura:	Distrito:	Puesto:	Nombre completo:
Alcaldía y Vicealcaldía	N/A	Alcaldía	FREINER WILLIAM LARA BLANCO
Alcaldía y Vicealcaldía	N/A	Vicealcaldía Primera	ELBIA EDITH CEDEÑO CHAVARRIA
Alcaldía y Vicealcaldía	N/A	Vicealcaldía Segunda	MARIO TELLO GOMEZ
Candidatura Sustituta 1	N/A	Candidatura Sustituta 1	FRANCESCA SOLIS GUTIERREZ
Regiduría en Propiedad	N/A	Posición 1	ALFONSO ROJAS LORIA
Regiduría en Propiedad	N/A	Posición 2	ANA ISABEL ARTAVIA MURILLO
Regiduría en Propiedad	N/A	Posición 3	ALCIDES RUEDA ANGULO
Regiduría en Propiedad	N/A	Posición 4	EVELYN DEL CARMEN VILLAFUERTE RODRIGUEZ
Regiduría en Propiedad	N/A	Posición 5	JOSE ANDRES GODINEZ VARGAS
Regiduría en Suplencia	N/A	Posición 1	ERLIS CARRILLO CONCEPCION
Regiduría en Suplencia	N/A	Posición 2	ANA LUZ MORA VILLALTA
Regiduría en Suplencia	N/A	Posición 3	ALVARO ASTUA AZOFEIFA
Regiduría en Suplencia	N/A	Posición 4	MARIA JAHAIRA VARGAS ROSALES
Regiduría en Suplencia	N/A	Posición 5	IAN MOISES CALDERA VENEGAS
Sindicatura en Propiedad y Suplencia	Golfito	Sindicatura en Propiedad	JAIME ROLANDO VILLALOBOS GOMEZ
Sindicatura en Propiedad y Suplencia	Golfito	Sindicatura en Suplencia	LISBETH KARINA LARA SIBAJA
Sindicatura en Propiedad y Suplencia	Golfito	Sindicatura en Suplencia	XIOMARA UGALDE OROCU
Candidatura Sustituta 1	Golfito	Candidatura Sustituta 1	MELVIN ANTONIO PEREZ GONZALEZ
Candidatura Sustituta 2	Golfito	Candidatura Sustituta 2	ALDEIRO JOSUE ARROYO DURAN
Sindicatura en Propiedad y Suplencia	Guaycará	Sindicatura en Propiedad	LIDIA ISABEL SANCHO CHAVES
Sindicatura en Propiedad y Suplencia	Guaycará	Sindicatura en Suplencia	EMEL RAMIREZ MORA
Candidatura Sustituta 1	Guaycará	Candidatura Sustituta 1	MARGARITA GAMBOA RAMIREZ
Sindicatura en Propiedad y Suplencia	Pavón	Sindicatura en Propiedad	RODOLFO VENEGAS ROSALES
Sindicatura en Propiedad y Suplencia	Pavón	Sindicatura en Suplencia	VIRGINIA CERDAS ESPINOZA
Concejalía de Distrito en Propiedad	Golfito	Posición 1	BERNAL MONTERO GUEVARA
Concejalía de Distrito en Propiedad	Golfito	Posición 2	MARIA EULOGIA BEITA CHACON
Concejalía de Distrito en Propiedad	Golfito	Posición 3	OMAR LUIS GONZALEZ DALOLIO
Concejalía de Distrito en Propiedad	Golfito	Posición 4	KIMBERLY CRISTINA BEITA CAMPOS
Concejalía de Distrito en Propiedad	Guaycará	Posición 1	HILDA MARIA RODRIGUEZ CARMONA
Concejalía de Distrito en Propiedad	Guaycará	Posición 2	KENNETH AZOFEIFA MORA
Concejalía de Distrito en Propiedad	Guaycará	Posición 3	YAKIRA CHEVEZ RODRIGUEZ
Concejalía de Distrito en Propiedad	Guaycará	Posición 4	JOSE ROMARIO RAMIREZ CHARPANTIER
Concejalía de Distrito en Propiedad	Pavón	Posición 1	EDIER GAMBOA ZUÑIGA
Concejalía de Distrito en Propiedad	Pavón	Posición 2	JULIANA ANDRADE MONTEZUMA
Concejalía de Distrito en Propiedad	Pavón	Posición 3	MIGUEL ANGEL GARBANZO OBREGON
Concejalía de Distrito en Propiedad	Pavón	Posición 4	IRENE ALVAREZ CHAVARRIA
Concejalía de Distrito en Suplencia	Golfito	Posición 1	GEINER CRUZ MONGE
Concejalía de Distrito en Suplencia	Golfito	Posición 2	KATTIA VANESSA LOPEZ MATARRITA
Concejalía de Distrito en Suplencia	Golfito	Posición 3	CARLOS ALBERTO URTECHO MENDEZ
Concejalía de Distrito en Suplencia	Golfito	Posición 4	FRANCELA RIVERA UMAÑA
Concejalía de Distrito en Suplencia	Guaycará	Posición 1	MARITZA MARIA VEGA ROSALES
Concejalía de Distrito en Suplencia	Guaycará	Posición 2	JOSE EUGENIO DEL CARMEN ROSALES CARBALLO
Concejalía de Distrito en Suplencia	Guaycará	Posición 3	KATIA VIRGINIA CEDEÑO CHAVARRIA
Concejalía de Distrito en Suplencia	Guaycará	Posición 4	JESUS FRANCISCO BLANCO ELIZONDO
Concejalía de Distrito en Suplencia	Pavón	Posición 1	MELVIN ANTONIO PEREZ GONZALEZ
Concejalía de Distrito en Suplencia	Pavón	Posición 2	KATIA VANESSA ASTUA SANDI
Concejalía de Distrito en Suplencia	Pavón	Posición 3	EVELIO MADRIGAL MORA
Concejalía de Distrito en Suplencia	Pavón	Posición 4	MARIZA NATALIA VARGAS GONZALEZ

PROGRAMA DE GOBIERNO

Golfito

Sigamos Construyendo Juntos

Freiner William Lara Blanco

Candidato a Alcalde

Partido Unidad

Han pasado casi cuatro años desde que el pueblo de Golfito decidió darme la oportunidad de servirles desde la alcaldía, como su alcalde, como su amigo.

Ha sido un periodo de mucho trabajo, de aprendizaje, pero sobre todo de satisfacción por el deber cumplido.

Analizando la situación de Golfito, como recibí el municipio y como se encuentra hoy, concluí con el apoyo de amigos y familiares, que este trabajo no ha terminado y que es mi deber como golfiteño pedirle al pueblo de Golfito ***Que sigamos construyendo juntos cuatro años más.*** ¿Por qué he tomado la decisión de poner al servicio de mi pueblo mi trabajo como alcalde con un equipo renovado y fortalecido? Muy simple, porque Golfito no se merece volver a los tiempos en los que ninguna institución creía en el para financiar proyectos, en los que las malas noticias eran las que llevaban el nombre de nuestro cantón, en los que no éramos sujetos idóneos para optar por recursos en JDESUR, en los que teníamos un déficit de más de mil millones, y otras falencias.

Recibí una municipalidad, que, comparada con una joven, que había sido bonita, y que un día fue secuestrada y luego abandonada, hoy se está recuperando, está retomando su capacidad de ser independiente, próspera, justa y respetada. Pero, en ese periodo de mejora, se escuchan y ven ruidos de la intención que existe de volver a secuestrar a esta joven y volverla a sus malos tiempos. Queridos golfiteños, no permitamos que esto suceda.

Durante esta gestión, hemos demostrado con obras y acciones, capacidad de administrar adecuadamente los recursos del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, como lo demanda la democracia. La austeridad, equidad, distribución justa, transparencia han sido nuestra bandera. Es importante mencionar que el programa que presentamos hoy es continuidad

del que se ha venido ejecutando. Se han organizado las propuestas en los siguientes 8 ejes programáticos: gestión institucional y transparencia de gobierno, seguridad ciudadana: sembramos seguridad en el cantón de golfito, movilidad, infraestructura y regeneración urbana, innovación, progreso y desarrollo económico, desarrollo social, promoción de la cultura, recreación, deporte y derechos humanos, ordenamiento territorial y generación de alianzas estratégicas. Cada uno de los ejes engloba importantes acciones para su continuidad y fortalecimiento.

Los habitantes de Golfito y sus instituciones, estamos haciendo esfuerzos meritorios para que Golfito sea un cantón con más desarrollo, accesible y equitativo. Nuestros hechos como gobierno local, las obras ejecutadas y las ideas en marcha, sin duda, van en ruta por el camino trazado de contar con un cantón donde sigamos construyendo juntos, escuchando las necesidades del pueblo, construyendo presupuestos, planes y programas participativos, como el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. Todo esto con el propósito, de que nuestro querido cantón responda a los retos de la modernidad, tecnología, resiliencia, desarrollo urbano sostenible, equidad social, respeto por el ambiente y la inclusión. Todo esto con un desarrollo ordenado y equilibrado.

Convencido de que Golfito se merece más, he tomado la decisión de apostar con compromiso y dedicación, de continuar este arduo trabajo que iniciamos en el año 2020.

Hoy con humildad pido nuevamente su voto de confianza y con vehemencia les invito a que **Sigamos construyendo juntos**, el que cantón que queremos.

Freiner William Lara Blanco

INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno es un documento planteado en lo general por un equipo de trabajo con orientaciones e ideologías, económicas y comunitarias que muestren las líneas y acciones que se plantean para gobernar localmente en un periodo.

En este documento deseamos mostrar a la ciudadanía, una propuesta sensata, basada también en el análisis de datos y la realidad con la que se encuentra el cantón de Golfito, como lo hemos venido haciendo en los últimos 4 años.

Hoy Golfito, gracias a la sensatez y el trabajo constante, muestra un índice de gestión de servicios Golfito con mejoras, sin embargo, las nuevas formas de medir la gestión municipal han cambiado, más que nunca nos llaman a empoderar el funcionario municipal para que a su vez este realice una mejor labor, acordes a las demandas de la ciudadanía, es por ello que no se puede abandonar el funcionamiento interno de la Municipalidad y se debe conocer con claridad las necesidades. Así fue como las decisiones de durante estos 4 años ayudaron a mejorar en la evaluación de servicios en especial incorporando servicios en línea y atendiendo las disposiciones emanadas por la CGR y que habían estado sin atender desde el 2012.

Golfito no se encontraba en el diagnóstico de modernización digital que fue la base para trabajar en la implementación de un gobierno digital y en la mejora del Índice de transparencia, hoy aún tenemos retos para mejorar procesos como lo hemos indicado en los informes anuales de rendición de cuentas y nos hemos unido al Índice de Transparencia obteniendo la posición 52 entre las 82 municipalidades en ejercicio en el país. Este índice en si ya nos indica cuales sería las acciones a mejorar, mismas que se plantean en el desarrollo de este documento y mostrando fundamentalmente como beneficiará a cada uno de los Golfiteños.

Existen luchas constantes que requieren coordinación y gestión permanente con otras instancias para atender de una manera integral las problemáticas, como lo son:

- Alto índice de deserción escolar.
- Delincuencia e inseguridad.

- Gestión de control de vivienda y urbanismo para la mejora en viviendas más seguras.
- Acceso a la salud, apoyando las juntas de salud en las gestiones necesarias para mejorar las condiciones de atención en el cantón.
- Dificultad de acceso a servicios básicos como agua potable, recolección de residuos, electricidad, otros (por ejemplo, en el distrito de Comte los vecinos se quejan de problemas de desabastecimiento en servicios como lo es el agua potable).
- Resiliencia en la gestión y atención de emergencias en la población vulnerable y el desgaste en infraestructura vial producto de las afectaciones por desastres naturales.
- Articulación del Sistema para el Manejo de Residuos en todos sus distritos, incorporando al Territorio indígena Conte Burica.
- Impulsar la seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra, cada golfiteño tiene derecho a su tierra y su vivienda.
- Desempleo.
- Atender las poblaciones vulnerables ante la Migración y explotación del ser humano.

Este documento además representa la visión de construir un Golfito de cara a un desarrollo sostenible, con un Golfo Dulce y cuencas hidrográficas que requieren una atención de uso adecuado y en equilibrio con el ser humano para minimizar los impactos del cambio climático y tener ciudades seguras; proceso que hemos iniciado con la buena gestión de emergencias y que debemos seguir reforzando.

Como **Partido Unidad Social Cristiana**, una agrupación democrática, popular, independiente, doctrinaria y permanente, que con la administración vigente del municipio ha demostrado la búsqueda por articular recursos para brindar fuentes de empleo, obra pública, evitar despidos y gestionar recursos ante momentos vulnerables como lo fue el COVID 19, no se perderá el sentir humanista en esta propuesta de continuar construyendo juntos el Golfito visionario de los próximos 4 años.

Finalmente, esta propuesta tiene como insumos principales el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Golfito 2023-2033 (Golfito, 2023), los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 30-30 (ONU, 2022), el Programa de Gobierno Lara 20-24 (Blanco, 2019) y la consulta presencial y digital (Golfiteños, 2023) realizada en espacios de reunión o vía formularios a los miembros del equipo de campaña, grupos organizados, familiares, amigos y personas dentro y fuera del cantón que han demostrado el interés de participar en la gestión y desarrollo del municipio.

Tomando como base lo indicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013), este plan tiene como punto central al ser humano como centro del desarrollo, fijando su atención en las capacidades de las personas y no solo en la posesión de bienes materiales.

Esta propuesta recoge las aspiraciones de un pueblo que está convencido de seguir avanzando con la continuidad de un gobierno local que ha demostrado hacer bien las cosas a través de una buena gestión administrativa y fomento del desarrollo local. Es una propuesta que refleja las estrategias a implementar por un pueblo que no quiere retroceder.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ADMINISTRATIVA

Es Golfito el cantón séptimo de la provincia de Puntarenas. Se ubica en la región sur de Costa Rica, en la Vertiente Pacífica, limitando al Este con el cantón de Corredores, Coto Brus y la República de Panamá; al Oeste con Osa; al Norte con Buenos Aires y Coto Brus y al Sur con el Océano Pacífico.

Su área total es 1.033,42 km². Golfito tiene 345,60 km², Guaycara 324,66 km² y Pavón 363,16 km².

Imagen 1: Mapa actual de Golfito



En el **Distrito primero Golfito** se encuentra la Ciudad de Golfito, cabecera del Cantón, que se ubica en los 08°38'32"N y 83°10'10"O, con una altitud de 5m.s.n.m.

Cuenta con los Barrios, Residencial Ureña, San Juan, Alamedas, Bellavista, Bolsa, Disco, Kilómetro 1, Kilómetro 2, Kilómetro 3, Kilómetro 5, Laguna, Llano Bonito, Minerva, Naranjal, Parroquial, Pueblo Civil, Rotonda, SanAndrés, San Juan, San Martín, Ureña, Zona Gris-

Además, con los poblados de Aguada, Ánimas, Atrocho, Bajo Chontales, Bajo de Coto, Bajo Grapa, Bajo Mansito, Bajo Sucio, Bajos de Caña blanca, Cuarenta y cinco, Dos Ríos, Esperanza de Coto, Gallardo, Huacas, Kilómetro 7, Kilómetro 9, Kilómetro 14, Kilómetro 16, Kilómetro 20, Kilómetro 24, la Mona, Nazaret, Paso Higuerón, Playa Cacao, Puerto Escondido, Puntarenitas, Purruja, Rancho Relámpago, Riyito, Saladero, Saladerito, San Josecito, Torres, Trenzas, Unión de Coto, Valle Bonito.

El **Distrito Guaycara** tiene su cabecera en la Río Claro (Villa), ubicada en los 08°40'09"N y 83°03'56"O, a 50m.s.n.m.

Los poblados de Guaycara son Bajo Bonita, Bajo Cedros, Buenavista, Cerro Café, Chiqueros, Delicias, El Alto, La Gamba, Kilómetro 29, Santiago de Caracol, Tigre, Valle Cedros, Vegas de Río Claro y Villa Briceño. Vaquillas 1,2 y3, San Ramón.

El **Distrito Pavón** tiene su cabecera en Comte (Villa), ubicada en los 08°26'30"N y 83°02'28", a una altitud de 40m.s.n.m.

Los poblados de este Distrito son Altos de Comte, Banco, Burica, Clarita, Cocal Amarillo, Cuervito, Escuadra, Esperanza de pavón, Estero Colorado, Estrella, Flor de Coto, Fortuna de Coto, Higo, Jardín, La Virgen, Linda mar, Manzanillo, Pavones, Peña, Peñita, Puerto Pilón, Puesto La Playa, Punta Banco, Quebrada Honda, Riviera, Sábalo, Tigrito, Unión del Sur, Vanegas, Yerba y Zancudo.

Datos sociodemográficos del cantón

Los indicadores sociodemográficos son datos que reflejan una situación social y brindan información sobre una cierta situación social. Estos indicadores pueden obtenerse mediante encuestas, censos o cifras registradas de distintas maneras por organismos

estatales. Los indicadores sociodemográficos muestran la situación y evolución social del país y de sus jurisdicciones.

En la siguiente tabla se muestran los aspectos de población según género del cantón.

Tabla N° 1: Golfito: población total proyectada por distrito al 2022, según Género

Distrito	Género	Población 2021	Total de población
Golfito	Mujeres	5 673	11 861
	Hombres	6 188	
	Hombres	6 453	
Guaycará	Mujeres	6 739	14 065
	Hombres	7 326	
Pavón	Mujeres	3 680	7 602
	Hombres	3 922	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (Censo, 2011)

A continuación, se describen los grupos etarios del cantón en la siguiente tabla:

Tabla N° 2 Golfito: Población total proyectada por distrito al 2022, según grupo de edad

Distrito	Grupo etario	Población 2022
Golfito	0-14 años (niñez)	14 711
	15-34 años (jóvenes)	3 919
	35-64 años (personas adultas)	3 976
	65 a más años (personas adultas mayores)	1 128
Guaycará	0-14 años (niñez)	17 754
	15-34 años (jóvenes)	4 462
	35-64 años (personas adultas)	4 737
	65 a más años (personas adultas mayores)	1 287
Pavón	0-14 años (niñez)	621
	15-34 años (jóvenes)	2 512
	35-64 años (personas adultas)	2 601
	65 a más años (personas adultas mayores)	9 666

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, (Censo, 2011)

Según el PCDHL de Golfito 2023-2033 y los datos que se reflejan en esta tabla, puede existir un aumento del grupo de niñez, y que el mayor de este se concentraría en el distrito de Guaycara. Además, el distrito de Pavón es el que poseería mayor cantidad de personas adultas mayores. Ambos son grupos de edad que requieren de especial atención en la gestión municipal.

MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

Visión

Queremos un gobierno local cuya gestión sea capaz de satisfacer las necesidades, potenciar las capacidades, valores y recursos de todos los habitantes del cantón. Un Gobierno Local fuertemente arraigado en la organización comunal, que fomente un desarrollo socioeconómico y ambiental.

Misión

Brindar servicios públicos de calidad, generar la participación ciudadana y contribuir a un desarrollo socioeconómico y ambiental para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía; en permanente coordinación con las instituciones públicas y el Gobierno Central.

El PCDHL incluye dentro de sus áreas estratégicas las siguientes:

1. Desarrollo socioeconómico sostenible
2. Desarrollo sociocultural
3. Gestión ambiental
4. Ordenamiento territorial
5. Infraestructura
6. Seguridad ciudadana
7. Servicios públicos
8. Participación ciudadana

Nuestra propuesta de programa de gobierno se ha planteado en ocho ejes programáticos que incluyen entre otros las áreas estratégicas del PCDHL, las demandas de la sociedad actual, las necesidades y realidad del cantón de Golfito. Los ejes programáticos a saber son los siguientes:

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA DE GOBIERNO

En la dimensión político-institucional del desarrollo sostenible nuestras prioridades son la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática en un Estado de derecho, con el fin de reorientar el sendero del desarrollo, considerando la diversidad de necesidades e intereses de los ciudadanos, sus organizaciones y empresas, en y desde los territorios donde gestan su proyecto de vida.

Bajo los principios de la descentralización y la subsidiariedad, promovemos planes de desarrollo territorial articulados entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, regional y nacional), bajo los principios de evaluación y rendición de cuentas, que incentiven alianzas público-privadas para definir prioridades de proyectos e inversiones, por una parte, y por otra, para fundamentar los programas de ordenamiento territorial.

Nos comprometemos a seguir mejorando nuestros procesos para lograr una gestión de gobierno bajo cuatro ejes: Transparencia, Eficiencia, Servicio y Participación Ciudadana.

1.1 Servicios en línea y ventanilla única

La automatización de servicios y procesos, así como la simplificación de trámites, son pasos importantes para mejorar la gestión y atención a los ciudadanos y fomentar la apertura de empresas en el cantón. Algunas de las acciones clave que se llevarán a cabo incluyen:

- 1.1.1 La mejora de procesos y simplificación de requisitos para acelerar la instalación de empresas en el cantón. Esto puede reducir los tiempos y hacer que los trámites sean más ágiles.
- 1.1.2 La revisión periódica de procesos y la adopción de herramientas tecnológicas para facilitar trámites electrónicos, remotos y móviles, lo que puede hacer que los servicios sean más accesibles.
- 1.1.3 La implementación de programas que agilicen los procesos de trámite de patente comercial, certificados de uso de suelo, permisos de construcción y resoluciones municipales de ubicación, lo que simplificará la apertura de empresas.

1.2 Simplificación de trámites desde el Front office y el Back office

Comprendiendo el *Front Office*, como la parte del municipio que está en contacto con el cliente y el *back office* como la sección responsable de las funciones relacionadas con la gestión de la contabilidad, auditoría, recursos humanos, logística, entre otros, son los que normalmente no dan la cara al munícipe en sus trámites diarios.

Para la obtención de un permiso de uso de suelo o de construcción, por ejemplo, suceden cosas que el munícipe o usuario, no ve. Sin embargo, ambas secciones y su coordinación son de suma importancia para poder ofrecerle al usuario no solo un servicio simplificado en cuanto a tramites, sino también de oportuna respuesta.

Mediante la continuidad de incorporación de plataformas tecnológicas (La Muni Móvil) que le otorgue a los usuarios o funcionarios municipales mayor y mejor información sobre los predios, los usos de suelo, el catastro y la recaudación para lograr una mejor administración de los servicios que presta la municipalidad. Un adecuado uso de esta información mejora la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Ofreciendo repuestas inmediatas a los usuarios con las consultas a los personeros con el conocimiento técnico que estarán en planta.

De esta manera se podrá lograr:

- 1.2.1 Atención ágil al cliente en la resolución de los diferentes trámites, ofreciendo al ciudadano información en tiempo real.
- 1.2.2 Disminución de los plazos de respuesta.
- 1.2.3 Mejorar la atención y el servicio a los ciudadanos en los trámites que se reciben.

Actualmente aproximadamente un 80% de los trámites y consultas se reciben de manera digital a través del WhatsApp y el catálogo de productos de los siguientes servicios:

- Certificación de impuestos al día, patente o no patente.
- Solicitud de licencia comercial por licitación.
- Todos nuestros formularios en uno.
- Tramite de licencia comercial en línea VUI, Actividades comerciales clasificación CIIU A,B y C.

- Uso de suelo o visto bueno de ubicación para construcción o actividad comercial.
- Certificación de valor de la propiedad.
- Licencia comercial plataforma VUI con firma digital
- Declaración de Bienes Inmuebles.
- Renovación de licencia de licor personería jurídica.
- Renovación de licencia de licor persona física.
- Exoneración reserva forestal, biología, o parque nacional.
- Registro unico tributario persona jurídica.
- Registro unico tributario persona física.
- Cajas móviles distritales.
- Exoneración histórica sobre el impuesto de bienes inmuebles.
- Declaración jurada de impuesto de patentes.
- Exoneración de instituciones de educación pública o salud.
- Exoneración de iglesias u organizaciones religiosas.
- Califique nuestra atención.
- Denuncias.
- Renuncia de licencia comercial municipal.
- Solicitud de inspección.
- Renovación de licencia comercial no simplificada.
- Alineamiento vial municipal.
- Visado municipal.
- Exoneración del impuesto sobre bienes inmuebles.
- Pagos en línea.

Finalmente te da la oportunidad de enviar un mensaje si no encuentras lo que buscabas.

El otro porcentaje se atiende de manera presencial, con usuarios que prefieren atención personal o que no tienen facilidad para el uso de plataformas digitales.

Nuestra consigan es: No más filas.

1.3 Gobierno de datos abiertos y rendición de cuentas

Se propone crear un portal de datos abiertos en el mismo sitio web de la municipalidad, donde se expongan indicadores de la realidad del cantón, el presupuesto municipal, de forma gráfica, resumida de fácil comprensión para los usuarios.

También se pretende ampliar y mejorar la calidad de los canales de comunicación abierta ya existentes, como página web, Facebook, Instagram y WhatsApp, entre otros. Además, continuar dialogando con los ciudadanos en una municipalidad de puertas abiertas y en las comunidades del cantón, conversando cara a cara con los munícipes, obteniendo retroalimentación y rindiendo cuentas sobre la gestión que se realiza. Esto incluye el principal insumo para la elaboración de presupuestos participativos.

Se pretende fortalecer los canales de comunicación ya existentes que sirven para mantener una comunicación directa con el munícipe, en cuanto a divulgación, acceso e información disponible. Asimismo, fortalecer los espacios de diálogo comunales por comunidades, distritos, grupos organizados y no organizados. Esto con el principal propósito de recibir realimentación directamente del ciudadano sobre las necesidades comunales y la satisfacción con el servicio recibido.

1.3.1 Creación de un portal de datos abiertos, fáciles de entender actualizados, proporcionando información sobre el presupuesto municipal y otros indicadores clave.

1.3.2 Ampliar y mejorar la calidad de los canales de comunicación abierta, utilizando las redes sociales y otras plataformas para difundir información relevante y fomentar la interacción con los ciudadanos.

1.3.3 Mantener el diálogo con las comunidades y fomentar la participación ciudadana, con reuniones cara a cara y la retroalimentación directa, para comprender las necesidades de la comunidad y mejorar la gestión.

En general, es importante mantener un enfoque en la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes de los ciudadanos. La transparencia y la participación activa de la comunidad son elementos clave para una gestión exitosa en el gobierno municipal.

1.4 Planificación estratégica y gestión de proyectos

Como CEO del municipio el alcalde realizará una administración por objetivos que le permita evaluar el rendimiento y productividad del municipio en conjunto con los colaboradores, con base en las metas establecidas con anterioridad.

La municipalidad debe seguir mejorando la gestión operativa, ejecución y liquidación de sus proyectos, de forma que se genere confianza, crecimiento, desarrollo y bienestar social. La efectividad de su impacto y planificación estratégica, establecen indicadores estratégicos, tácticos y operativos para medir y monitorear la gestión durante su implementación, así como verificar y realizar los ajustes necesarios para su ejecución.

Sin dejar de lado las fases y etapas de la planificación estratégica, las cuales se implementarán en cada proyecto según su etapa, se continuará trabajando en la gestión oportuna de los proyectos y proceso para su implementación.

Una buena planificación y gestión estratégica incluye la integración de los esfuerzos de todos los actores, equipo de trabajo, empresa privada, sectores sociales, instituciones y grupos organizados, coadyuvando en la sinergia y aprovechamiento de los recursos disponibles para que el cantón crezca en beneficio de todos sus pobladores.

1.4.1 Definición de objetivos claros y medibles que guíen la toma de decisiones y la ejecución de proyectos.

1.4.2 Gestión eficiente de los proyectos para asegurar que se lleven a cabo de manera eficiente, dentro del presupuesto y dentro de los plazos establecidos.

1.4.3 Establecer indicadores estratégicos, tácticos y operativos que permitan medir el progreso y el impacto de los proyectos para una toma de decisiones basada en datos.

1.4.4 Participación de Diversos Actores, como el equipo de trabajo, la empresa privada, sectores sociales y grupos organizados, que permitan generar sinergias y optimizar el uso de recursos disponibles para el beneficio del cantón.

1.4.5 Implementación de un Sistema Integral de Administración Municipal en la búsqueda de convertirse en un cantón de crecimiento económico y desarrollo social, enfocando en

la excelencia en el servicio al ciudadano y a las empresas. Esto incluye la implementación de tecnologías y una comunicación efectiva.

La combinación de una planificación estratégica sólida, una gestión de proyectos eficiente y un enfoque en la excelencia en el servicio al ciudadano contribuirá a lograr un municipio exitoso que promueva el crecimiento, el desarrollo y el bienestar social en beneficio de la comunidad.

1.5 Sistema integral de administración municipal

El enfoque en la implementación de recursos y desarrollo de habilidades tecnológicas para brindar servicios a los usuarios tanto internos como externos es una estrategia sólida. Al centrarse en la tecnología y la atención presencial, se puede lograr una prestación de servicios más eficiente. Se incluyen las siguientes acciones:

- 1.5.1 Mejorar la satisfacción de los municipales por los servicios recibidos, lo que es esencial para fortalecer la confianza y la percepción positiva de la comunidad hacia la municipalidad.
- 1.5.2 Incremento en el retorno de la inversión, producto de una gestión mas efectiva de los recursos municipales y un mayor beneficio para la comunidad.
- 1.5.3 Mejorar la recaudación de impuestos, contribuyendo al financiamiento de proyectos y programas municipales.
- 1.5.4 Incrementar la productividad de la gestión interna, dando como resultado una administración más eficiente y costos reducidos
- 1.5.5 Mejorar los procesos de planificación y ejecución de los presupuestos, proyectos servicios y programas, garantizando una gestión más efectiva y resultados satisfactorios.

1.6 Participación ciudadana

En la participación ciudadana, los objetivos son sólidos y se alinean con una gestión transparente y orientada a las necesidades de la comunidad. Lo anterior va a lograrse con las siguientes acciones:

- 1.6.1 La celebración de concejos ampliados en los distritos para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones locales.
- 1.6.2 La realización de foros en los distritos con la participación del concejo de distrito, alcaldes y gerencias, lo que fomenta la interacción entre los líderes municipales y la comunidad.
- 1.6.3 La rendición de cuentas de acuerdo con la normativa vigente para que los ciudadanos puedan evaluar y opinar sobre la gestión municipal.
- 1.6.4 La elaboración de planes y presupuestos de forma consultiva, lo que fortalece la participación de la comunidad en la definición de prioridades.

Estas acciones fortalecerán la participación ciudadana en la toma de decisiones y mejorarán la transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de los habitantes del cantón.

1.7 Promoción del talento humano

La promoción del talento humano es esencial para lograr una administración eficiente y mejorar la satisfacción tanto de los colaboradores como de los clientes externos e internos. Fortalecer el clima organizacional y mantener altos estándares éticos son pasos importantes para el éxito de la municipalidad. Estas son las acciones específicas a implementar en esta área:

Dentro de las acciones específicas están:

- 1.7.1 Fortaleciendo el clima organizacional como clave para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, incluyendo actividades de integración y comunicación interna para mejorar la interacción entre las diferentes dependencias.
- 1.7.2 Desarrollar planes de trabajo por departamento o área anual que permitan establecer objetivos claros y medibles para cada equipo, facilitando la coordinación y el seguimiento.
- 1.7.3 Implementación de un Código de Ética para promover principios éticos y morales entre los funcionarios, contribuyendo a la integridad y la conducta profesional.
- 1.7.4 Aplicar encuestas de percepción de servicio al cliente permite evaluar la calidad de la atención brindada. Los resultados servirán para guiar las mejoras a

implementar en la prestación de servicios, con talleres y programas de formación que aborden las habilidades necesarias para brindar un servicio de calidad.

- 1.7.5 Modernizar el recurso humano existente, dando a cada quien el puesto y la responsabilidad adecuada, en un espacio físico conveniente, seguro y cómodo para laborar y de esa forma cumplir con la misión institucional.
- 1.7.6 Capacitar al personal en lo que corresponda de sus funciones para mejorar la atención al público.
- 1.7.7 Reglamentar y crear procedimientos para la implementación de las donaciones que se realizan a las comunidades para obras comunales.
- 1.7.8 Crear un Manual de procedimientos y reglamentos para la adquisición de donaciones para la Municipalidad.
- 1.7.9 Fomentar el bilingüismo y el aprendizaje de LESCO de las personas funcionarias de la municipalidad.
- 1.7.10 Creación de la contraloría de servicios municipal.
- 1.7.11 Implementar una evaluación periódica y efectiva de las funciones realizadas y servicios brindados.

2 SEGURIDAD CIUDADANA: SEMBREMOS SEGURIDAD EN EL CANTÓN DE GOLFITO

El enfoque en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la prevención del delito es fundamental para garantizar la tranquilidad y el bienestar de los habitantes de tu cantón. Algunas recomendaciones para llevar a cabo estas acciones son:

De acuerdo con los datos obtenidos de manera conjunta con el CCCI y el programa “Sembremos seguridad del cantón de Golfito”, se muestra la siguiente información obtenida en dicho programa.

Imagen N° 2 Estrategia Sembremos Seguridad del cantón de Golfito



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública, (Pública, 2019)

Como resultado del análisis de esta información se evidenciaron 114 problemáticas relevantes asociadas a delitos, riesgos sociales y otros factores, de las cuales predominaron y priorizaron 19 factores clave para su atención, siendo estos los llevados al análisis estructural de Matriz de Impactos Cruzados y la Multiplicación Aplicada a la Clasificación (MIC-MAC), segregados así:

Imagen N° 3: Factores priorizados: riesgos sociales y delitos del cantón de Golfito



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública Estado del Cantón de Golfito 2023

Según el PCDHL y la interpretación de la figura anterior, el robo a vivienda (tacha) y la violencia intrafamiliar, son los principales delitos que afectan a la ciudadanía en general. Por otra parte, el consumo de drogas y la percepción de inseguridad se ubican como los principales ejes de movilización de los riesgos sociales, la ineffectividad en el servicio de policía queda predominando entre los otros factores; asociado a los comportamientos sociales y culturales presentes en la población de Golfito.

Es necesario garantizar una seguridad pública efectiva en cada distrito del país, cimentada en la equidad, cohesión social y recursos socioculturales de cada municipio y de cada región.

Conscientes de que la prevención nace la disminución de la violencia, continuaremos a través del gobierno local trabajando en el mejoramiento de las condiciones de seguridad del cantón.

Las y los golfiteños tenemos la oportunidad de reunirnos y plantear mejores propuestas que impidan que el crimen y la impunidad confluyan, incrementando los índices de inseguridad ciudadana.

2.1 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

2.1.1: Garantizar la paz y la tranquilidad con una estrategia integral que aborde las causas subyacentes de la inseguridad. Es importante fomentar la cohesión social, promover recursos socioculturales y brindar apoyo a las organizaciones de seguridad comunitaria.

2.1.2: Solicitar la mejora en la capacidad de organización y dotación de efectivos y recursos a la fuerza pública y en colaboración con las autoridades policiales y gubernamentales, garantizar una presencia efectiva en el cantón.

2.1.3: Asegurando la participación ciudadana como pilar importante en la lucha contra la inseguridad, fortaleciendo las organizaciones de seguridad comunitaria y promoviendo la colaboración entre la comunidad y las autoridades para lograr un impacto significativo en la prevención del delito.

2.1.4: La prevención de delitos entre la niñez y adolescentes es crucial: Implementar programas de sensibilización y educación en escuelas y centros educativos puede ayudar a prevenir el involucramiento en actividades delictivas y el consumo de drogas.

2.1.5: El trabajo conjunto con otras autoridades policiales y gubernamentales es esencial para abordar problemas de seguridad a nivel cantonal. La coordinación y colaboración efectiva son clave para combatir el crimen organizado y la delincuencia.

2.1.6: La promoción de una cultura de paz es fundamental para mejorar la convivencia en el cantón: Creación e implementación de programas de sensibilización y educación que promuevan valores de respeto y tolerancia.

La seguridad ciudadana es un desafío importante que requiere una estrategia integral y la participación activa de la comunidad. Estas acciones pueden contribuir significativamente a crear un entorno más seguro y mejorar la calidad de vida en tu cantón, lo cual incluye operativos conjuntos para evitar los bares clandestinos y otras actividades ilícitas.

2.2 Fortalecimiento de las acciones de prevención en seguridad ciudadana (seguridad comunitaria, policía turística)

2.2.1 Solicitar al Ministerio de Seguridad (Fuerza Pública) incrementar el número de efectivos para la seguridad del cantón para una mayor presencia policial en lugares públicos y atención de situaciones.

2.2.2 Hacer las gestiones necesarias con el Ministerio de Seguridad para que se mantenga la presencia de la policía turística.

2.2.3 Fortalecer las relaciones interinstitucionales para el desarrollo de los programas de formación, equipamiento policial y capacitación.

2.2.4 Recuperación de espacios públicos y generación de una propuesta de aprovechamiento de los mismos.

2.3 Monitoreo con cámaras en los centros de distrito

2.3.1 Darle continuidad y ampliar el proyecto de monitoreo con cámaras y comunicaciones en los sitios estratégicos de los distritos, que permita integrar los recursos y mejorar la comunicación y coordinación con los cuerpos de emergencia

y seguridad, de manera que sean efectivas en la prevención y respuesta a incidentes.

2.4 Solicitar la apertura de la oficina policía de control de drogas en el cantón

2.4.1 Formular una estrategia en conjunto (Policía Municipal y Fuerza Pública) para combatir el narcotráfico y crimen organizado, con coordinación y cooperación efectiva.

2.5 Apoyar la mejora de la infraestructura de las oficinas de la Fuerza Pública

2.5.1 Apoyar las organizaciones comunales de cada distrito para la adquisición de terrenos donde ubicar puestos de policía o mejorar la existente.

2.5.2 Promover un convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad (Fuerza Pública) que permita dotar al cantón de infraestructura para la fuerza pública.

2.5.3 Apoyar la colocación de un mejor alumbrado público en puntos estratégicos donde no existe.

3 MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA Y REGENERACIÓN URBANA

La infraestructura vial forma parte de una de las grandes necesidades del cantón, con una red vial mejorada todas las personas tendrían mayor acceso a servicios, desarrollo, empleo y turismo. La siguiente tabla muestra el porcentaje de red vial asfaltada:

Tabla N° 3: Porcentaje de red vial asfaltada y porcentaje de ruedo en kilómetros de red vial cantonal, 2022.

Distrito	Cantidad de caminos	Km totales	Lastre / Tierra	Asfaltado / TSB / Parcialmente	Condición Buena	Condición Regular	Condición Mala
Golfito	45	125.5	64.4%	35.6%	49%	42.22%	8.89%
Puerto Jiménez	77	273.1	94.8%	5.2%	24.68%	62.34%	12.99%
Guaycara	69	238.419	92.8%	7.2%	34.78%	55.07%	10.14%
Pavón	41	229.67	87.8%	12.2%	41.46%	48.78%	9.76%
Cantón de Golfito	232	866.689	87.07%	12.93%	35.34%	53.88%	10.78%

Fuente: Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Municipal, 2023)

Según el análisis de la tabla, se muestra como el distrito de Golfito, posee las mejores condiciones de red vial del cantón, dado el crecimiento económico y la concentración de población, mientras que el distrito de Puerto Jiménez registra la mayor cantidad de caminos y el porcentaje más elevado de condiciones desfavorables.

Cada carretera que se encuentra en asfalto brinda mejores condiciones de transporte de comercio y por ende de mayor movimiento de población, así el siguiente gráfico muestra el tipo de camino y su porcentaje:

Gráfico N° 3: Caminos de lastre y asfaltados

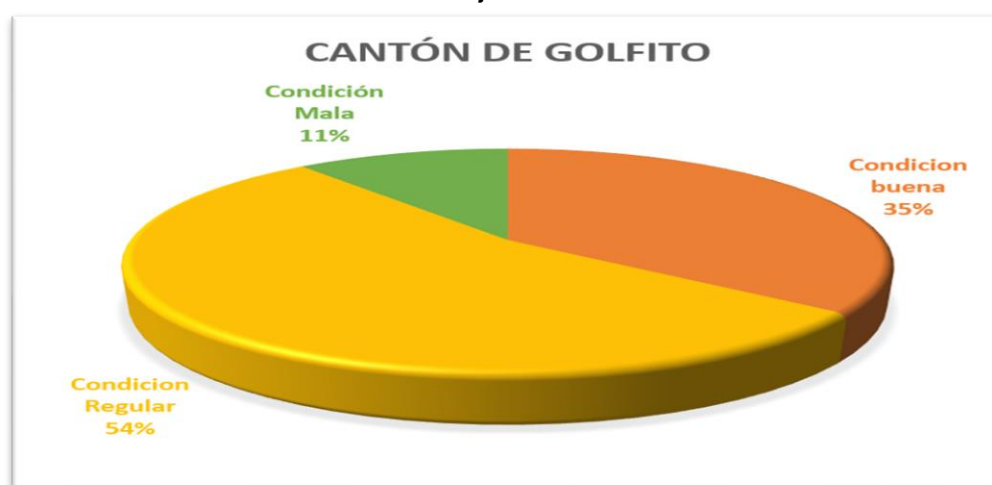


Fuente: Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Municipal, 2023)

Según el gráfico el 87.07% de las carreteras del cantón se encuentra en lastre y piedra esto son 754.62 kilómetros del cantón, en esas condiciones mientras que solamente 112.06 kilómetros que son un 12.93% están con asfalto, tratamiento superficial bituminoso (TSB 3) o parcialmente asfaltado.

El estado de los caminos en general del cantón se encuentra descritos en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4: Porcentaje del estado de los caminos



Fuente: Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Municipal, 2023)

Del gráfico anterior se puede evidenciar que la mayor parte de los caminos del cantón son transitables o sea en una condición regular y que los esfuerzos por ir mejorando se ven evidenciados en que las condiciones malas son las de menor porcentaje.

La meta del gobierno municipal se debe enfocar en eliminar el porcentaje del pastel que representa caminos en condición mala y aumentar el porcentaje de caminos en condición buena.

Golfito es un cantón geográficamente grande con la mayoría de carreteras y caminos que merecen mejoras. Esto en gran parte es el principal factor para que se presenten diferencias notorias de desarrollo social y económico entre las comunidades. De igual forma es relevante continuar con la recuperación de espacios públicos como parques, canchas de deporte, edificios, entre otros. Lo anterior permite una movilidad adecuada, inclusiva, moderna, recreativa, que fomenta una mejor convivencia de las comunidades y el repoblamiento de estas.

3.1 Infraestructura

Los tres distritos del cantón de Golfito requieren para avanzar hasta convertirse en comunidades modernas, inclusivas, ágiles, eficientes y sostenibles, de un diseño urbano adecuado, de aceras, espacios públicos, sistema de alcantarillado, puertos y parques adecuado para comunicación, comercio y turismo, rutas y caminos y puentes en estado idóneo para su uso, aprovechamiento y desarrollo, que concuerden con la demanda actual.

- 3.1.1 Ampliación del Paseo Marino Golfito, accediendo a recursos de JUDESUR, INCOP, INDER o algún organismo internacional, con el apoyo del ICT, Cámaras de turismo y el GAT Sur Bajo.
- 3.1.2 Ampliación del Boulevard de Río Claro, accediendo a recursos de JUDESUR, INCOP, INDER o algún organismo internacional, con el apoyo del ICT, ADI Río Claro y el GAT Sur Bajo.
- 3.1.3 Ejecución del convenio Construcción del Paseo Costero Playa Zancudo, firmado con el INCOP.

- 3.1.4 Ejecución del convenio Construcción del Atracadero de Playa Zancudo, firmado con el INCOP.
- 3.1.5 Ejecución del convenio Construcción del Atracadero en el Higo de Pavones de Golfito, firmado con el INCOP.
- 3.1.6 Caminos:
 - 3.1.6.1 Actualización del inventario de calles municipales del cantón-Catastro.
 - 3.1.6.2 Gestionar en Comte (Comte, El Progreso, Alto Comte, Punta Burica) la intervención en todas las calles del distrito.
 - 3.1.6.3 Gestionar en Guaycara la intervención de las calles del distrito.
 - 3.1.6.4 Gestionar en Golfito la intervención de las calles del distrito.
- 3.1.7 Gestionar ante el INCOFER y autoridades competentes la desafectación de las áreas que pertenecen a la línea férrea, ejemplo: Km 5 y Km 16 para ser utilizadas como ciclovías y en otros usos de bienestar comunal.
- 3.1.8 Diseño de la terminal de buses en Golfito.
- 3.1.9 Gestionar con la Comisión Nacional de Emergencias la habilitación de un espacio con las condiciones apropiadas que funja como centro operativo del CCI (Modelo móvil, buscar espacio o terreno para su instalación y dar seguimiento a la firma de un convenio con el CTP Guaycara-MEP).
- 3.1.10 Habilitación y acondicionamiento básico de sitios declarados como albergues para situaciones de emergencia (Escuela Central San José, Escuela La Mona, Escuela Central Río Claro, Escuela Coto 56 y 57, Escuela San Ramón de Guaycara, Asociación de Desarrollo Integral La Julieta, Centro de Formación Profesional Manuel Mora Valverde de Río Claro (INA), Iglesia Cristiana Príncipe de Paz, Salón Comunal Asociación de Desarrollo Integral de San Ramón, Escuela Líder Comte, Escuela Playa Zancudo, Liceo Académico Comte (Gimnasio).
- 3.1.11 Continuar gestiones en conjunto con la Junta de Salud para recuperar la propuesta de inversión en la construcción del nuevo Hospital de Golfito.
- 3.1.12 Construcción de parqueos públicos en sitios estratégicos de los distritos.
- 3.1.13 En coordinación con la Asociación de Desarrollo de Golfito implementar un parque nuevo o hasta un balneario público, con las condiciones necesarias, para que sea

un centro de atracción, recreación e interacción para golfiteños y el turismo en general.

3.1.14 Continuar con la obra de creación del parque municipal en Guaycara.

3.1.15 Fortalecer la coordinación entre la Municipalidad y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para el mejoramiento de las carreteras y puentes nacionales presentes en el cantón.

3.1.16 Dar seguimiento a la construcción del Aeropuerto internacional en la Zona Sur, ampliación de los servicios en los aeródromos existentes, la habilitación de vuelos internacionales y la construcción del aeródromo de Pavón.

3.2 Regeneración urbana y repoblamiento

Construir un Plan Maestro de regeneración urbana y reconversión urbana de los tres distritos del cantón de Golfito, con articulaciones y alianzas público-privadas.

3.2.1 Recuperación del antiguo gimnasio de boxeo para convertirlo en un centro ferial en complemento con la plazoleta del muellecito municipal de golfito.

3.2.2 Creación de incentivos mediante decreto ejecutivo a través del MIDEPLAN para el repoblamiento del Barrio Bellavista, Kilometro uno, Pueblo Civil y otras comunidades del cantón.

3.2.3 Implementación de planes de vivienda y fortalecimiento del tejido social.

3.2.3.1 Continuar la delimitación de asentamientos urbanos, cuantificación de viviendas en riesgo, cuantificación de necesidad de vivienda propia y la búsqueda de la formalización de asentamientos informales (Río Claro, La Purruja, otros).

3.3 Gestión urbana ambiental

Cuidar del medio ambiente no es solo una necesidad, sino también una obligación que tenemos como ciudadanos de una sociedad que debe dimensionar la importancia de sus recursos y las afectaciones producto del cambio climático. Los recursos naturales son elementos centrales del ordenamiento, crecimiento y calidad de vida de los habitantes. El tema ambiental impacta directamente en el desarrollo humano. Es por eso que para el gobierno local debe ser de alta importancia atender temas como el cambio climático, manejo adecuado de los residuos sólidos, la mitigación de desastres naturales, la calidad

del aire, el uso de tecnologías limpias y el manejo de aguas. Por lo anterior se propone atender los siguientes temas:

3.3.1 Sendero universal RFSG

3.3.1.1 Continuar la gestión de acondicionar un sendero universal en el Refugio de Fauna Silvestre de Golfito en coordinación con la administración del Refugio, CATUGOLFO, el ICT, así como alianzas público-privadas.

3.3.2 Educación y sensibilización ambiental:

3.3.2.1.1 Impulsar y desarrollar campañas educativas promovidas desde la unidad de Gestión Ambiental Municipal, apoyando los programas de Bandera Azul Ecológica.

3.3.2.2 Fortalecer el proyecto Golfito limpio y bonito con el apoyo de las Cámaras de turismo, el departamento de Gestión Ambiental Municipal y alianzas público-privadas.

3.3.2.3 Fortalecimiento del programa Trueque limpio.

3.3.2.3.1 Fortalecer el programa Trueque limpio con el apoyo de la Compañía aceitera Palmatica, alianza público-privada, generando un mayor impacto a nivel de los tres distritos y ampliando los servicios y alcances del proyecto que es un modelo a nivel nacional en los tres distritos.

3.3.3 Modernización y mejoras de zonas verdes

3.3.3.1 Fortalecer la gestión de mantenimiento de parques, áreas verdes, instalación de mobiliario de ejercicio y recreo y reforestación con plantas ornamentales principalmente de la zona.

3.3.4 Apoyo a las áreas protegidas existentes en el cantón

3.3.4.1 Gestionar apoyos para las diferentes necesidades de las áreas protegidas del cantón a través de alianzas público-privadas.

3.3.5 Gestión integral de residuos sólidos

3.3.5.1 Modernización, ampliación de la cobertura y mejoras en los servicios de Limpieza y Recolección de residuos para que las comunidades se mantengan bonitas y en condiciones óptimas de salud.

3.3.5.2 Implementar un programa de limpieza de mobiliario urbano.

- 3.3.5.3 Continuar las gestiones y programas en la adecuada gestión de los residuos enfatizando en la recuperación de los desechos valorizables (apoyando iniciativas como las del grupo Fila manigordo y AMUREGO).
- 3.3.5.4 Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que contemple, entre otros aspectos, procesos de sensibilización ambiental, centros de acopio y proyectos de compostajes.

3.3.6 Cantón resiliente

- 3.3.6.1 Realizar una actualización anual de la información de riesgo del cantón y gestionar su atención en programación anual (Comisión Municipal de Emergencias), enfocado en la prevención.
- 3.3.6.2 Dar continuidad a la capacitación, sensibilización y organización de las comunidades con mayor riesgo ante situaciones de emergencia, como sectores específicos en Guaycara, Pavón y Golfito.
- 3.3.6.3 Crear sistemas de alerta temprana para evitar las inundaciones urbanas.
- 3.3.6.4 Creación de un App municipal para llevar el registro de las alertas tempranas y eventos de riesgo o emergencia como instrumento para la toma de decisiones en inversión pública local (limpieza de caños, reforestación de cuencas, atención de ríos y quebradas, descuaje de árboles, entre otras acciones).
- 3.3.6.5 Priorizar la inversión en infraestructura municipal resiliente, como salones comunales, redes de cuido, puentes, alcantarillado pluvial y otras instalaciones municipales).
- 3.3.6.6 Disminución de riesgos por vulnerabilidades de la naturaleza y desastres.
- 3.3.6.7 Reforestación de cuencas.
- 3.3.6.8 Limpieza de quebradas y ríos.
- 3.3.6.9 Fortalecimiento de las comisiones distritales.
- 3.3.6.10 Definición de una política clara de prevención y minimización de pérdidas ante situaciones de riesgo.
- 3.3.6.11 Elaboración y actualización de mapas de riesgo.
- 3.3.6.12 Realización de estudios de vulnerabilidad por distrito.

- 3.3.6.13 Continuar con la gestión de capacitaciones en comunidades y centros educativos sobre situaciones de emergencia.
- 3.3.6.14 Cooperar con instituciones gubernamentales en la supervisión de los procesos productivos agropecuarios e industriales de manera que se minimice el riesgo de daños en el ambiente.
- 3.3.6.15 Analizar la creación y asignación de recursos para la oficina municipal de gestión de riesgos y desastres.

3.3.7 Bienestar animal

- 3.3.7.1 Implementar acciones que promuevan la tenencia responsable de animales de compañía, así como el control de especies que ponen en peligro la salud pública.
 - 3.3.7.1.1 En coordinación con grupos organizados existentes promover la realización de campañas de castración y adopción responsable de animales.
 - 3.3.7.1.2 Promover la declaración del cantón de Golfito como un cantón ***Pet Friendly*** con la adecuación de algunos espacios públicos para el disfrute de la población animal y sus dueños, la realización de encuentros caninos e incentivos a la empresa privada que permita la inclusión de permanencia responsable de mascotas en sus espacios.

3.3.8 Drenaje pluvial moderno y eficiente

- 3.3.8.1 Levantar un catastro pluvial del cantón, para incluir la información requerida para atender las situaciones de mantenimiento y diseño de nuevas redes pluviales, con el propósito de mitigar las inundaciones.
- 3.3.8.2 Adquirir equipo de trabajo para mejorar el servicio de mantenimiento de la red de drenaje.
- 3.3.8.3 Brindar un servicio óptimo de alcantarillado principalmente en las zonas de alto riesgo de inundación como el centro de Río Claro, Golfito y La Mona, entre otros.

3.3.9 Planta de tratamiento de Golfito

- 3.3.9.1 Gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del distrito de Golfito, mediante alianzas estratégicas público-privadas.

Continuar las gestiones para rescatar el proyecto actual aprobado para su ejecución al AyA,

3.4 Movilidad urbana activa

Elaborar un plan de movilidad urbana orientado a promover y fortalecer una movilidad eficiente, segura, inclusiva y accesible que motiven a las personas en el aumento del uso de medios de transporte público y alternativos.

3.4.1 Ferry Golfito Puerto Jiménez:

3.4.1.1 Continuar con las gestiones para que se cuente con un ferry que comunique Golfito con puerto Jiménez.

3.4.2 Movilidad activa e inclusiva:

3.4.2.1 Continuar con el plan de construcción de aceras públicas

3.4.2.2 Construcción de rampas de accesos a las aceras de acuerdo con la Ley No. 7600.

3.4.2.3 Diseñar un plan de construcción de ciclovías iniciando con una por cada distrito.

3.4.2.4 Fomentar la educación vial en bibliotecas públicas, guarderías y centros educativos públicos y privados.

3.4.2.5 Para los próximos 4 años crear e iniciar la implementación de alquiler y parqueo de bicicletas.

3.4.2.6 Promover la generación de un proyecto de sectorización del transporte público con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte de los tres distritos del cantón., creando una mejor red de transporte pública del cantón beneficiando la movilidad de los habitantes de los 3 distritos, mejorando así el acceso a los servicios esenciales y necesarios para la cotidianidad de las personas.

Los socialcristianos promovemos que cada municipalidad tenga como prioridad política un programa permanente de prevención y disminución de los riesgos socio-ambientales, particularmente de los riesgos construidos socialmente, sustentado en la participación de toda la ciudadanía y sus organizaciones. El aseguramiento de la preparación anticipada o mitigación de situaciones de riesgo es una clara responsabilidad municipal.

Para ello es necesario realizar los estudios del caso mediante mapas de riesgo y estudio de vulnerabilidades en sectores geográficos específicos, los cuales deben ser parte sustancial de los planes de ordenamiento territorial —planes reguladores, en su defecto— La educación a la población ante estas situaciones es tarea fundamental.

El marco de competencia municipal se sustenta en la Ley de Emergencia 8488, la política nacional y Plan Nacional de Reducción de Riesgo a Desastres de Costa Rica 2016-2030. La aplicación de las acciones se da mediante diferentes mecanismos de coordinación, alianzas estratégicas entre las partes municipales y actores sociales, instrumentos de planificación, recursos económicos, generación del conocimiento científico técnico, que contribuye con el fortalecimiento de las capacidades municipales para ejecutar acciones y proyectos con base en la competencia institucional.

Prevención y mitigación:

- Generación del conocimiento del riesgo e innovación
- Reducción de la vulnerabilidad social
- Educación comunitaria e institucional
- Regulación de áreas de riesgo a desastres
- Cartografía temática
- Medidas de mitigación estructural y no estructural.

Preparativos y respuesta:

- Capacitación institucional, equipamiento para situaciones de emergencia en las instalaciones municipales y servicios.
- Planes de emergencia que contemplan procedimientos de intervención.
- Iniciativas de sistemas de alerta temprana para amenazas hidrometeorológicas.
- Ayudas temporales a los ciudadanos en caso de emergencia. Atención de emergencias en las instalaciones municipales y ciudad con base en el uso de procedimientos.

Reconstrucción y Recuperación:

Planificación de la continuidad de los servicios municipales, información territorial e infraestructura.

4 INNOVACIÓN, PROGRESO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Cantón de innovación

El ICI mide el acceso, uso y apropiado de las tecnologías de información, así como de comunicaciones de forma segura, responsable y productiva. (MICITT, 2016). La formulación de un Índice de Ciudades Inteligentes responde a la necesidad de contar con un instrumento de medición que permita visualizar la situación actual de los cantones del país, a partir de una serie de indicadores agrupados en componentes.

La definición de Ciudad Inteligente para Costa Rica es la siguiente: *“Zona o región geográfica en que se ha establecido un modelo de comunidad la cual ha basado sus formas de comunicación en el máximo aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación, en beneficio de su desarrollo social, económico, político y administrativo. La misma incorpora en su dinámica de comunicación social, procesos de digitalización de la vida cotidiana con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes. Para dicho modelo, utiliza las TIC, el desarrollo de conocimiento e innovación, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente y ambientalmente sostenible su vivencia en comunidad”*. (MICITT, 2016).

A continuación, la siguiente imagen muestra el lugar del cantón de Golfito como ciudad inteligente:

Imagen N° 4: Golfito Índice Ciudades inteligentes



Fuente: Índice de Ciudades Inteligentes 2016, (MICIT, 2016)

Según la anterior imagen el cantón de Golfito se encuentra en la posición 74, siendo uno de los cantones con menor desarrollo de las ciudades inteligentes.

4.1.1 Golfito, cantón con distritos inteligentes

- 4.1.1.1 Cajero automático en Pavón seguir incentivando a las instituciones bancarias de la importancia de contar con cajeros automáticos en el distrito de Pavón, de manera que se disminuyan los costos de transporte de las personas y genere empleo en los distritos además de que sea un incentivo turístico.
- 4.1.1.2 Internet y conectividad en Pavón.
- 4.1.1.3 Continuar con los diferentes procesos para lograr contar con los convenios correspondientes para sistemas de conectividad en el distrito logrando una mayor competitividad del mismo, beneficiando en los procesos educativos como turísticos esto contribuyendo para bienestar de todos y todas.

4.1.1.4 Habilitar paradas inteligentes donde se pueda brindar conectividad a internet y además cuenten con paneles informativos de los horarios del transporte público. Además, incentivar a las empresas transportistas a implementar sistemas de pagos inteligentes.

4.2 Modernización del Edificio Municipal

4.2.1 Analizar los croquis ya existentes y someter un análisis para identificar y priorizar las necesidades reales que se requieren atender y gestionar la construcción de un edificio moderno para mejorar la atención de las necesidades de las y los golfiteños.

4.2.2 Gestionar espacios para centralizar las instituciones y comités de atención de temas sociales, con el propósito de poder brindar una mejor atención a los habitantes del cantón.

4.3 Modernización del mercado de Golfito

4.3.1 Construcción de un nuevo mercado o modernización del ya existente para incentivar los espacios públicos disponibles con mejores condiciones de acceso y ubicación, convirtiéndolo así en un lugar atractivo y complemento de la oferta turística del distrito, generando beneficios para los golfiteños.

4.4 Mobiliario urbano

4.4.1 Parques infantiles:

4.4.1.1 Continuar con la habilitación de espacios de recreación para la niñez y juventud en las comunidades de los 3 distritos y gestionar alianzas estratégicas con instituciones como el IMAS para incrementar el alcance de dicho proyecto. Así se crearán y fortalecerán espacios seguros para el esparcimiento.

4.4.1.2 Crear espacios de deportes como skateboarding en los distritos de Guaycara y Pavón.

4.4.1.3 Continuar con la incorporación de muebles informativos e incorporar nuevos puntos de conexión y carga, con cámaras de reconocimiento facial y botón de pánico.

4.4.1.4 Crear espacios de deportes como skateboarding en los distritos de Guaycara y Pavón.

4.5 Energías limpias

- 4.5.1.1 Intensificar los esfuerzos para apoyar y colaborar con el plan de descarbonización del cantón.
- 4.5.1.2 Realizar ante ICE las gestiones para incentivar que las instituciones públicas y/o privadas realicen convenios en los cuales se utilicen sistemas de generación de energías limpias en sus instalaciones como lo son paneles solares.
- 4.5.1.3 Gestionar ante el ICE la factibilidad de estudios técnicos y económicos de viabilidad de la colocación de sistemas de energía limpias dentro del cantón de Golfito para contribuir con la generación de energía eléctrica, además de convertirse en un incentivo turístico para la zona ya que en la zona no se cuenta con fuente generadoras aprovechando los recursos existentes.

5 DESARROLLO SOCIAL

5.1 Generación y promoción de empleo

- 5.1.1 Atracción de inversión extranjera y privada local:
 - 5.1.1.1 Generar movilidad social mediante la capacitación en el desarrollo de competencias personales y empresariales para fortalecimiento del emprendimiento productivo.
 - 5.1.1.2 Dar seguimiento a los eventos de promoción y comercialización para las y los emprendedores capacitados con INSUR, EL SUR EMPRENDE y otras iniciativas.
 - 5.1.1.3 Fortalecer de la dinámica cooperativista a nivel local mediante capacitaciones interinstitucionales.
 - 5.1.1.4 Crear la incubadora de emprendimientos e innovación industrial del cantón.
 - 5.1.1.5 Apoyar y regular la elaboración de bienes y servicios simples que se desarrollan en casas de habitación con fines de subsistencia familiar.
 - 5.1.1.6 Trabajar de forma articulada con las Asociaciones de Desarrollo Integral para concretar los proyectos comunales.
 - 5.1.1.7 Desarrollo de ferias de arte, gastronomía y comercio en las cabeceras de los distritos.

- 5.1.1.8 Implementación de una agenda para la celebración anual de efemérides nacionales y fechas de actividades cantonales (cantonato, Ruta de las Ballenas, otros).
- 5.1.1.9 Creación del Foro de Empresarios.
- 5.1.1.10 Capacitación en el idioma inglés para personal del municipio, niños jóvenes, emprendedores, adultos mayores y trabajadores de sectores estratégicos en coordinación con el INA, IMAS, INAMU, ICT, Sector privado, entre otros.
- 5.1.1.11 En coordinación con el MAG gestionar la siembra del abacá, yuca y tiquizque, para que los agricultores tengan una alternativa más de mejora de sus ingresos. Así como apoyo a todo el sector agropecuario.
- 5.1.1.12 Realizar los estudios y valorar la creación de una oficina liderada por una persona especializada para apoyar al sector agropecuario (agricultores).

5.2 Intermediación de empleo

- 5.2.1 Divulgación, acompañamiento y capacitación para la inserción laboral de la persona con discapacidad en el sector público y privado.
- 5.2.2 Impulsar propuestas estratégicas con la empresa privada para ampliar la posibilidad de acceso al empleo de la población, generando, asimismo, encadenamientos productivos y promoviendo la responsabilidad social empresarial.
- 5.2.3 Continuar siendo puente de apoyo, coordinación y divulgación para que la población desempleada de la comunidad conozca y participe de los procesos de reclutamiento para puestos vacantes mediante micro ferias comunales de empleo, ofrecidos por los comercios y empresas.
- 5.2.4 Implementar el servicio de enlace inmediato entre oferta y demanda laboral a domicilio en favor de personas desempleadas del cantón que cuenten con oficio o profesión para trabajar de manera temporal e inmediata.
- 5.2.5 Fortalecer los programas de intermediación del empleo por medio de alianzas con sector privado, página Web, y pasantías (universidades, colegios técnicos, institutos, otros).

5.3 Oficina de gestión de proyectos – apoyo a pymes y mypimes

- 5.3.1 Crear la oficina de proyectos o fortalecer la gestión de la Oficina de la mujer para que siga liderando las gestiones de las ferias y capacitaciones a las Pymes y Mypimes con alianzas estratégicas público-privadas como INSUR, IMAS, INCAE, BANCOS ESTATALES, PROGRAMA VER PARA CRECER (BCR), OTROS, para la generación de empleo.
- 5.3.2 Divulgación para el acceso de fondos no reembolsables y condiciones crediticias y otros servicios asociados a las pymes y mypimes.

5.4 Apoyo al sector de pesca y acuicultura

- 5.4.1 Gestionar la simplificación de trámites, con el fin de que el INAMU, INDER, INA e IMAS, apliquen con más eficiencia recursos disponibles al fortalecimiento organizacional y financiero de proyectos del sector en temas de mejora de flotas, equipo y capital de trabajo; incluíd el subsector de palangre, que debe ser dotado de instrumentos que mejoren su autonomía y sus capacidades operativas con equipos de seguimiento satelital.
- 5.4.2 Gestionar con el MTSS y FODESAF ayudas económicas a las familias de los pescadores, durante las vedas o las fases de cuido, en caso de proyectos de maricultura o acuicultura.
- 5.4.3 Gestionar con el INCOPECA, la realización de estudios técnicos para el impulso de proyectos de maricultura -siembra de pargo y otras especies-, y de emprendimientos turísticos relacionados, buscando alianzas con el ICT.
- 5.4.4 Gestionar con el INA, la creación de un “Centro Náutico Pesquero” en Golfito, para que los pescadores de la zona puedan recibir con mayor facilidad, capacitaciones y cursos.
- 5.4.5 Procurar la constitución de un Centro de Apoyo Logístico Mercadológico que permita el acceso de los pescadores a mejores precios y nuevas formas de colocación de sus productos y su comercialización. Todo esto, con respaldo de COMEX.
- 5.4.6 La gestión de reformas a la Ley de Pesca y Acuicultura, así como del fideicomiso pesquero. Asimismo, en coordinación interinstitucional, elaborar un plan estratégico de desarrollo del sector.

5.4.7 Elaboración de una estrategia en pesca, acuicultura y maricultura que responda a los retos y desafíos de la apertura comercial.

5.4.8 Procurar participación en la Junta directiva de INCOPECA y en la Junta directiva del INFOCOOP para que se corrijan grandes males y sean una realidad estas propuestas, en vista que nunca se ha tomado en cuenta a esta Región Sur, en tanto se cumplan todos los requisitos legales y reglamentarios exigidos en cada caso.

5.4.9 Promover campeonatos de pesca deportiva en los distritos de Golfito y Pavones.

5.4.10 Capacitar a la población en la confección de plumeros de pesca.

5.4.11 Gestionar ante el INCOPECA el fortalecimiento de la actividad acuícola.

5.5 Atención de población migrante

5.5.1 Dar seguimiento en conjunto instituciones pertinentes los espacios habilitados para su estancia temporánea además de continuar con el abordaje para los migrantes que se ubican fuera de los albergues habilitados.

5.6 Fortalecimiento de las ADIs y organizaciones comunales

5.6.1 Seguir dando apoyo con los procesos de la legalización de las asociaciones de desarrollo.

5.6.2 Mantener las mesas de trabajo y formalizarlas cada semestre para la proyección PCDHL y así ajustar sus planes de trabajo operativo anual para seguir una ruta de proyección conjunta que beneficio a las comunidades del cantón.

5.6.3 Realizar los procesos de tercerización de servicios para incentivar la generación de empleo local y el empoderamiento de las organizaciones comunales.

5.7 Promoción de la salud

5.7.1.1 Habilitar en las comunidades más alejadas ferias de salud gratuitas a través de alianzas pública y privadas en las cuales estos espacios generen concienciación de la importancia de la salud dentro de la población.

5.7.1.2 Gestionar ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales espacios de atención psicológica y de apoyo emocional ante el gran crecimiento de la necesidad de este tipo de atenciones.

- 5.7.1.3 Seguir con los procesos de partidas específicas con los Concejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo para que construyan o amplíen salones comunales.
- 5.7.1.4 Realizar esfuerzos coordinados con las Asociaciones de para la creación y embellecimiento de parques, áreas recreativas, deportivas y además lugares públicos en las comunidades, incluido el área de Playa Zancudo, Guaycara, Pavón y Golfito.

5.8 Ampliación de servicios para mejora de las condiciones de las personas vulnerables y en riesgo social

- 5.8.1 Promover la construcción de un centro para la atención de personas en condición de calle.
- 5.8.2 Fortalecimiento de albergues para adultos mayores en los tres distritos del cantón, incluidos centros diurnos (centro diurno en Guaycara y Golfito).
- 5.8.3 Promoción de espacios para adultos mayores bajo la modalidad ZONA AZUL.
- 5.8.4 Apoyar la organización y fortalecimiento de los grupos de personas adultas mayores, que favorezca su integración a las comunidades, su bienestar integral y la trasmisión de conocimientos intergeneracionales.
- 5.8.5 Promoción de redes de cuidado y desarrollo infantil en los tres distritos (Guaycara, Pavón, Golfito).
- 5.8.6 Atención integral de la familia (incluida la violencia intrafamiliar) desde la oficina de la atención de temas sociales, generando las alianzas necesarias.
- 5.8.7 Construcción de una casa de restauración para jóvenes y adultos con alianzas estratégicas.
- 5.8.8 Promover proyectos interinstitucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y conductas autolesivas, así como para la promoción de la salud mental y una educación integral en sexualidad dirigidos a población infantil, adolescente y adulta joven.

5.9 Promoción de la igualdad e inclusión

- 5.9.1 Personas sexualmente diversas:
 - 5.9.1.1 Fomentar una política de sexualidad con derecho a una vida y una sexualidad libre de toda forma de coerción, manipulación o chantaje. En donde se facilite

que se reconozca, respete y valore a mujeres y hombres que pertenecen a etnias diversas, que tengan diferentes edades, que tengan o no ciertas habilidades heterosexual, homosexual, bisexual, o lésbica o tener una expresión de su identidad sexual transgénero.

5.9.2 Personas con capacidades diferentes:

5.9.2.1 Promover una gestión de accesibilidad con acciones administrativas concretas para que en la infraestructura pública del cantón se cumpla plenamente con los mandatos de la Ley 7600. Velaremos también porque dicha ley se cumpla por parte de los administrados y de esa manera lograr la accesibilidad total en el cantón para las personas con capacidades especiales.

5.9.2.2 Atención del 100% de las solicitudes que cumplen los requisitos para el préstamo de sillas de ruedas y otras ayudas técnicas a adultos mayores y personas con discapacidad.

5.9.2.3 Realizar talleres de sensibilización a escuelas y colegios para concientizar tanto a los alumnos como a los educadores sobre el tema de la igualdad de derechos y oportunidades que tienen las personas con discapacidad.

5.9.2.4 Gestionar la construcción del centro de equipamiento para la población con discapacidad CENAREC.

5.9.3 Promoción de la mujer:

5.9.3.1 de la igualdad social de la mujer desde diferentes, garantizando la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los campos político, económico, social y cultural.

5.9.3.2 Creación en implementación del reglamento contra la violencia contra las mujeres la política.

5.10 Fomento de la educación y capacitación de niños, jóvenes y adultos

5.10.1 Crear un programa de fortalecimiento académico en alianza público-privada, incluido el desarrollo de programas continuos y gratuitos de capacitación en el idioma inglés como una segunda lengua, principalmente para niños y adolescentes.

5.10.2 Promover que se retomen y se implementen nuevos programas de prevención del consumo de sustancias como DARE, Si es con alcohol no es conmigo, educación vial, entre otros.

5.10.3 Promover y apoyar la apertura de escuelas de música en los tres distritos.

5.10.4 Gestionar con el INA y otras instituciones la actualización de la oferta académica que se ofrece, acorde con la demanda y necesidades del cantón.

6 PROMOCIÓN DE LA CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y DERECHOS HUMANOS

Nuestra propuesta acoge y celebra la diversidad cultural, multiétnica, las promesas deportivas y los derechos de todas las personas, que viven en nuestro cantón, que nos visitan y que tienen el deseo de conocernos. La cultura como una manifestación inherente al ser humano se encuentra en constante transformación, así mismo el deporte, la recreación. El respeto a los derechos humanos nos hace más humanos y sensibles.

Estos son temas que consagra nuestra constitución política y que nuestro programa no puede dejar de atender.

6.1 Fortalecimiento de la política cultural

6.1.1 Incluir la perspectiva cultural en la política de desarrollo urbano.

6.1.2 Diseñar indicadores culturales que permitan llevar registros estadísticos referentes al desarrollo e impacto de las acciones que ejecuta en su agenda la municipalidad en este sector.

6.1.3 Dar continuidad y apoyo a la agenda cultural de cantón con el apoyo de instituciones públicas, casas de enseñanza e iniciativas privadas con incidencia cantonal y nacional como universidades, grupos organizados y el Ministerio de Cultura.

6.2 Impulso al turismo en el Golfo Dulce

Golfito es un cantón con un crecimiento tímido, pero constante, que cuenta con una diversidad de atractivos, algunos posicionados, otros en desarrollo y los que

representante un gran potencial. El marketing, la articulación, la inversión y el trabajo conjunto entre los locales con el apoyo institucional local y estatal, nos garantizaran terminar de desarrollar a Golfito como el producto turístico que queremos, un destino sostenible e inclusivo.

- 6.2.1 Continuidad del Plan de Gestión Integral del Destino Golfito-Puerto Jiménez con la dirección del ICT en coordinación con la Cámara de Turismo y Comercio del Golfo Dulce (CATUGOLFO).
- 6.2.2 Diversificar la oferta turística para posicionar los nuevos y ya existentes atractivos naturales y culturales del cantón, mediante alianzas de trabajo cooperativo con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) y otros actores con injerencia en la materia.
- 6.2.3 Promover la inclusión de tour de manglares y campañas de protección y aprovechamiento adecuado de este importante recurso como lo son los humedales.
- 6.2.4 Continuar ofreciendo el apoyo y la coordinación interinstitucional con CATUGOLFO y el Ministerio de Seguridad para mantener los servicios de la Policía Turística.
- 6.2.5 Generar alianzas con tour operadoras de turismo para hacer el lanzamiento de la Ruta golfito histórico.
- 6.2.6 Establecer un **MUSEO** que recupere la memoria histórica del cantón y la zona, con áreas para niños y adultos mayores (área donde se encuentra la máquina y vagones a la entrada al muelle), con el apoyo de la Sede del Sur, Universidad de Costa Rica, ICT Y CATUGOLFO, entre otros actores sociales.
- 6.2.7 Diversificar la oferta turística para posicionar los nuevos y ya existentes atractivos naturales y culturales del cantón, mediante alianzas de trabajo cooperativo con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) y otros actores con injerencia en la materia.
- 6.2.8 Marca cantón:

6.2.8.1 Posicionar la marca **Golfito lo tiene todo** o la que se defina en la ejecución del Plan de Gestión Integral del Destino

6.3 Promoción de actividades recreativas y deportivas

6.3.1 Creación de un fondo para apoyar a los grupos organizados que promueven el actividades recreativas y deportivas en las diferentes comunidades del cantón

6.3.2 Con los comités de deportes distritales y el cantonal organizar torneos deportivos en el cantón para el desarrollo de promesas deportivas que se puedan además preparar para participar en Juegos Deportivos Nacionales.

6.3.3 Dar apoyo a las escuelas de fútbol, grupos de ajedrez, boxeo, dojo de karate, academias de surf, taekwondo, otras disciplinas que se desarrollen en el cantón.

6.3.4 Implementación de una ciclística recreativa Golfito-Zancudo, Golfito-La Gamba

6.3.5 Continuar habilitando espacios y apoyando actividades como el baile al aire libre en las plazoletas.

6.4 Infraestructura deportiva

6.4.1 Mantenimiento de los gimnasios municipales.

6.4.2 Mantenimiento de Infraestructura deportiva existente a través de los Comités de Deportes (Gimnasio municipal de Golfito, Polideportivo de Rio Claro, Estadio Fortunato Atencio, otros).

6.4.3 Apoyar la ADI de San Ramón en las gestiones de iluminación de la cancha de San Ramón, así como a otras organizaciones con gestiones de iluminación de espacios comunales abiertos y de uso común.

6.5 Política sobre pueblos originarios

6.5.1 Creación del cuarto distrito de golfito, el Distrito de Alto Comte.

6.6 Garantizar el acceso al agua potable

6.6.1 Pavones y Linda Vista Mejorar los acueductos del distrito de Pavón mediante alianzas interinstitucionales, garantizando el acceso al agua potable.

7 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

7.1 Gestión adecuada de la ZMT

7.1.1 Elaboración e implementación de Plan Regulador Cantonal en conjunto con los pobladores.

7.2 Plan de desarrollo urbano

7.2.1 Actualización del plan de desarrollo urbano cantonal.

7.2.2 Actualizar inventario de la red vial cantonal para revisión de estados de carreteras, el análisis de rutas alternas en el distrito de Golfito y construcción de nuevos caminos en los tres distritos.

7.2.3 Realizar un inventario e inscripción a favor de la Municipalidad de las áreas de usos comunales en diferentes lugares.

7.3 Camposantos

7.3.1 Valoración de un terreno para iniciar la reubicación del cementerio de Golfito.

7.3.2 Fortalecimiento de las Juntas de Cementerio para la mejora de las condiciones de estos importantes espacios para las familias dolientes.

7.3.3 Promover alianzas publico privadas para valorar la implementación de camposantos verdes.

7.4 Tenencia de la tierra

7.4.1 Gestionar ante las instituciones del estado o la Asamblea Legislativa si corresponde, el traspaso de propiedades a personas poseedoras y ocupantes donde así se valore necesario según estudios pertinentes.

8 GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

8.1 Cooperación internacional

8.1.1 Teleférico:

8.1.1.1 Dar continuidad a la gestión realizada y las alianzas con Emiratos Árabes Unidos u otro inversionista para la construcción del Teleférico del Golfo Dulce.

8.1.2 Golfito, patrimonio de las ballenas:

8.1.2.1 Mantener golfito entre los únicos destinos del mundo declarado patrimonio de las ballenas, generando capacitaciones, reglamentos y ofreciendo apoyo a las ONGs que trabajan en este tema en Golfito, como Osa Ecology y CATUGOLFO.

8.1.2.2 Crear y ejecutar un plan de capacitación para los involucrados en la protección y aprovechamiento de las ballenas como producto turístico para su mayor protección, que involucre a transportistas, instituciones, Guardacostas, Cámara de Turismo y Comercio, INA, Universidades públicas, ONGs, entre otros.

8.2 Comercio internacional

8.2.1 Call center y zonas francas:

8.2.1.1 Promover a Golfito como un cantón atractivo para la inversión de empresas en modalidad de zona franca y call center.

8.3 Iluminación de áreas públicas

8.3.1 Gestionar con el ICE en convenio, alianza y cumplimiento de la legislación, la iluminación y mantenimiento de áreas públicas como rutas nacionales, interamericana, vías municipales, parques, plazas, entre otras.



Imagen propia: Socialización final del Programa de Gobierno, LARA 2.0

Bibliografía

Blanco, F. W. (2019). *Programa de Gobierno 20-24*. Golfito: TSE.

Censo, I. N. (2011). Retrieved from INEC: <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/censos/censo-2011>

Golfiteños. (2023). Programa de Gobierno 24-28. (F. W. Blanco, Interviewer)

Golfito, M. d. (2023). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local*. Golfito.

MICIT. (2016). Retrieved from

<https://www.micitt.go.cr/sites/default/files/publicaciones/estadisticas/informe-ici-2016-pdf-1.pdf>

Municipal, D. d. (2023). *Porcentaje de red vial asfaltada y porcentaje de ruedo en kilómetros de red vial cantonal, 2022*. Golfito.

ONU. (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica*. Retrieved from <https://ods.cr/>

Pública, M. d. (2019). Retrieved from

https://www.seguridadpublica.go.cr/ver/ministerio/sembremos_seg/informes/sembremos_seguridad/2019/golfito/preset_final_golfito.pdf

LARA
— **ALCALDE 2.0** —
2024-2028



Golfito
sigamos
construyendo
JUNTOS

Programa de Gobierno Lara 2.0